

**TERCER REPORTE BIMESTRAL  
Programa Anual de Mejora Regulatoria 2016**

Dependencia o Entidad: SECRETARIA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE.

De acuerdo al contenido del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2016 en las fracciones I, II, III, V y VII.

I.- Trámites y Servicios por inscribir, modificar y/o eliminar en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS):

<b>ACCIÓN COMPROMETIDA:</b>	<b>ACCIONES REALIZADAS</b>
<b>AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:</b>	Se envían en forma impresa y Electrónica para su publicación en la página oficial de la CEMER

II.- Periodos de realización de revisiones de mejoras a sus Trámites y Servicios inscritos en el RETyS.

Para el mes de Noviembre se encuentran actualizados

Nota: Indique si se llevó a cabo la revisión de sus trámites y servicios y si estos se encuentran vigentes o necesitan actualizarse en el Registro Estatal de Trámites y Servicios.

III.- Trámites y servicios que serán mejorados dentro de los seis meses posteriores a la entrada en vigor de cada Programa.

<b>TRÁMITE O SERVICIO</b>	<b>ACCIONES DE MEJORA</b>	<b>INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y EN SU CASO ANEXAR DOCUMENTAL QUE JUSTIFIQUE</b>
Hasta el momento no hay modificaciones	Hasta el momento no hay modificaciones	Hasta el momento no hay modificaciones

**TERCER REPORTE BIMESTRAL  
Programa Anual de Mejora Regulatoria 2016**

V.- Enliste las Normatividades que vaya a crear, modificar o eliminar del Marco Regulatorio Vigente.

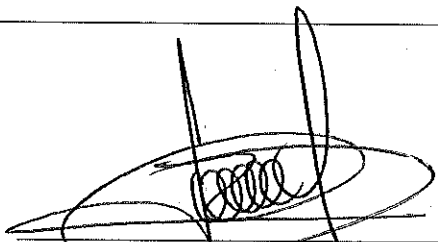
DENOMINACIÓN DE LA NORMATIVIDAD	ACCIÓN A REALIZAR	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y ANEXAR DOCUMENTAL QUE LO JUSTIFIQUE
<p>Ley de Transporte del Estado de Morelos.</p>	<p>Emitir propuesta de la Ley de Movilidad y Transporte para el Estado de Morelos en Consejería Jurídica.</p>	<p><i>En respuesta a la solicitud enviada al departamento de Jurídico dirigido dignamente por el Lic. Jesús López Lobato en oficio SMYT/DGTPP/0508/XI/2016 menciona que en fecha 7 de Junio fue turnado tanto a la Consejería Jurídica como a la Dirección General de Asesoría y Enlace Legislativo, para ser revisado, analizado y en su caso rubricado, se encuentra aún es dicha etapa procedimental. Anexo copia de dicho oficio.</i></p>
<p>Planes, Estudios y Proyectos en materia de Movilidad y Transporte.</p>	<p>Emitir planes, estudios y proyectos (de conformidad con el artículo 8 fracción V del Reglamento Interior de la Secretaría de Movilidad y Transporte.</p> <p>Actualmente se está llevando a cabo el proyecto de regularización de vehículos de transporte público con y sin itinerario fijo</p>	<p><i>Concluimos el acuerdo por el que se instruye la regularización del servicio de transporte público de pasajeros, con y sin itinerario fijo, e incorporación a los esquemas de seguridad y control gubernamentales ya establecidos, y atendiendo las necesidades de los grupos más vulnerables; mujeres, niñas, niños, adultos mayores, personas con discapacidad y turistas locales e internacionales. Beneficiando a más de 3000 mil choferes de taxi.</i></p>

Nota: Se tienen que señalar toda la normatividad que se especificó en el PAMR (esta nota es informativa, favor de eliminarla)

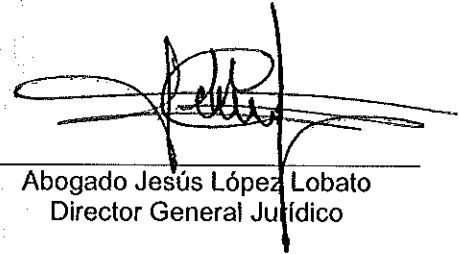
**TERCER REPORTE BIMESTRAL**  
**Programa Anual de Mejora Regulatoria 2016**

VII.- Describir si existen Programas de modernización o sistematización de algún trámite o servicio dentro de su dependencia:

PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN O SISTEMATIZACIÓN	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y ANEXAR DOCUMENTAL QUE LO JUSTIFIQUE



C.P. Jorge Xavier Guevara Ramírez  
Enlace Financiero Administrativo



Abogado Jesús López Lobato  
Director General Jurídico